

PROGRAMA
ELECTORAL

2015



Ciudadanos

San Sebastián de los Reyes



INDICE

- ❖ **San Sebastián de los Reyes: una gran ciudad**
 - Ayuntamiento abierto y transparente
 - Administración transparente que dice no a la corrupción.
 - Medidas de transparencia en los cargos públicos
 - Transparencia del Ayuntamiento
 - Ayuntamiento cercano, accesible y que genera confianza en los ciudadanos
 - Regeneración democrática
- ❖ **Ayuntamiento receptivo y comprometido con la participación ciudadana**
 - Ayuntamiento que escucha y responde a los ciudadanos
 - Cauces permanentes de participación
 - Comunicación con el Ayuntamiento
- ❖ **Ayuntamiento más eficiente y comprometido con la calidad de los Servicios**
 - Calidad, responsabilidad y resultados
- ❖ **Ayuntamiento comprometido con la calidad del espacio urbano**
 - Humanizar el municipio
 - Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio
 - Desarrollo urbano sostenible y equipamientos municipales funcionales
 - Neutralidad política en espacios públicos
 - Suelos no urbanizables
- ❖ **Ayuntamiento que prioriza las personas y las políticas sociales**
 - Bienestar social, personas mayores, personas con discapacidad e igualdad
 - Rescate a las familias
 - Cultura y Festejos
 - Educación, infancia y juventud
 - Deporte
- ❖ **Seguridad y convivencia**
- ❖ **Fomentar la economía y el empleo**
 - Control del gasto
 - Políticas para el empleo
- ❖ **Empleados públicos**



❖ San Sebastián de los Reyes una gran ciudad

1. Desde Ciudadanos (C's) nos enorgullecemos en presentar ante nuestros vecinos y vecinas un programa electoral honesto, realista, innovador e impulsado desde el cariño y las ganas de trabajar para nuestra ciudad, sus personas, asociaciones e instituciones.
2. C's nace como un equipo heterogéneo de personas del municipio, personas formadas y preparadas, personas con sensibilidad social y conocedoras del municipio, ciudadanos de la calle que han vivido la política como algo perteneciente a una élite y lejana del ciudadano y que desean conseguir que esta situación cambie.
3. San Sebastián de los Reyes es una gran ciudad, reconocida por la Asamblea de la Comunidad de Madrid en base a sus circunstancias económicas, sociales, históricas y culturales.
4. San Sebastián de los Reyes puede presumir de su historia y de su cultura, y muy especialmente de sus fiestas patronales cuyos encierros datan de 1525 y que, en el año 1985, fueron declaradas de interés turístico nacional, pero también puede sentirse orgullosa de haber sabido mantener una especial identidad que compagina a la perfección con su carácter tradicional y su apuesta decidida por convertirse en una ciudad moderna e innovadora que mantenga sus tradiciones y que preste servicios de calidad a todos sus ciudadanos.
5. San Sebastián de los Reyes participa de la problemática que actualmente afecta en general a toda nuestra sociedad y en particular a las grandes ciudades de nuestro país

AYUNTAMIENTOS ABIERTOS A LOS CIUDADANOS

y en este sentido existen una serie de aspectos que desde C's, entendemos, hay que tener en cuenta a la hora de abordar nuestro proyecto municipal:

- Ciudadanos más críticos y más exigentes, con nuevas demandas sociales que necesitan respuestas desde los poderes públicos y municipales.
- Necesidad de dar participación a los ciudadanos en la definición de las características de los servicios públicos y en el desarrollo urbano de la ciudad.
- Necesidad de actuar con transparencia, impulsados por las nuevas tecnologías, las redes sociales y por los medios de comunicación a nuestro alcance.
- Existencia de dinámicas metropolitanas y aumento de la movilidad intermunicipal, lo que implica una mayor colaboración y coordinación interadministrativa con la Comunidad de Madrid y con los municipios vecinos.
- Necesidades sociales derivadas de la prolongada crisis económica que ha tenido especial incidencia en los colectivos más desfavorecidos: prestaciones sociales, vivienda, trabajo, transporte, ocio, cultura y deporte.
- Necesidad de racionalizar la asignación de los recursos municipales existentes, propiciando la colaboración pública y/o privada en la prestación de los servicios tanto con entidades sin ánimo de lucro (asociaciones, clubes deportivos, ONG,s...) como con entidades mercantiles.
- Necesidades sociales derivadas de la conveniencia de compatibilizar familia y trabajo, y emergencia de nuevos modelos familiares.
- Aumento de edad en la población (envejecimiento) con nuevas necesidades emergentes a cubrir.
- Se necesitan estrategias de apoyo a las necesidades derivadas del establecimiento de inmigrantes de otras culturas.

6. El proyecto municipal de C's en San Sebastián de los Reyes, tiene como objeto transformar la organización municipal y diseñar un nuevo modelo de Ayuntamiento que de una respuesta integral a las necesidades de los vecinos. Lograr un

AYUNTAMIENTOS ABIERTOS A LOS CIUDADANOS

Ayuntamiento que genere confianza, transparente y orientado al ciudadano y un Ayuntamiento comprometido con la calidad de los servicios municipales, de sus instalaciones y de su espacio urbano.

7. C's no estamos anclados a ideologías obsoletas, creemos que las cosas no son blancas o negras, sino que existen una amplia variedad de matices entre ambas posiciones.

➤ **Ayuntamiento abierto y transparente**

8. Un Ayuntamiento abierto y transparente que tiene en cuenta a los ciudadanos en la toma de decisiones y los compromete en la gestión de los servicios propiciando la participación y la concertación con los agentes sociales.

➤ **Ayuntamiento transparente que dice no a la corrupción**

9. C's en San Sebastián de los Reyes no permitirá la corrupción; no tendrá cabida en su partido ni en el Ayuntamiento; velará por los intereses de sus vecinos y será su defensa en todo momento.

➤ **Medidas de transparencia de los cargos públicos**

10. Desde C's se limitará el mandato con un máximo de dos candidaturas al Alcalde.
11. Para la elección de los concejales se promoverán modelos de listas abiertas donde el ciudadano pueda escoger entre los diferentes candidatos.
12. C's publicará el patrimonio actual de los cargos electos y personal de confianza política al principio y al final de la legislatura.
13. Los cargos electos de C's se comprometen a renunciar a su cargo en el supuesto de investigación por un delito de corrupción
14. Se generará incompatibilidad entre los sueldos y las dietas de los candidatos electos.

AYUNTAMIENTOS ABIERTOS A LOS CIUDADANOS

15. Los cargos electos en ningún momento ejercerán funciones de gerencia en otras empresas, se determinarán los objetivos que deben cumplir, se realizarán seguimientos de su trabajo y se exigirá el cumplimiento de sus funciones.
16. Siempre prevalecerá la experiencia del funcionariado respecto a los asesores externos como personal de confianza.

➤ **Transparencia en el Ayuntamiento**

17. Al tercer año de mandato se realizará una audiencia pública para llevar a cabo una exposición del grado de cumplimiento del programa electoral.
18. Se establecerán mecanismos de control en la contratación municipal y se creará una comisión de seguimiento de la contratación presidida por un representante de la oposición municipal y con representantes de todos los grupos políticos con la finalidad de garantizar de forma rigurosa, la selección a través de criterios objetivos y priorizando siempre las que ofrezcan mejores servicios al mejor precio, evitando cualquier vinculación con los cargos públicos. Asimismo, se arbitrarán mecanismos de control para el seguimiento del cumplimiento del servicio y control contable a fin de evitar desviaciones de financiación.
19. C's velará para que los funcionarios del Ayuntamiento ejerzan sus funciones con la necesaria independencia y plena autonomía, relegando los nombramientos de libre designación sólo para altos cargos, a fin de evitar su perpetuación.
20. Se mejorará la tecnología, para agilizar trámites administrativos, y también mostrar las actividades realizadas por los grupos municipales, generando así transparencia en todos sus ámbitos.
21. C's será transparente en sus cuentas, y se compromete a mejorarla visibilizando las aportaciones concedidas por el Ayuntamiento a los grupos políticos municipales.
22. Mediante la sede electrónica cualquier ciudadano de San Sebastián de los Reyes, tendrá acceso a las agendas de los cargos electos, en relación a las actividades realizadas así como las que tengan pendientes.

AYUNTAMIENTOS ABIERTOS A LOS CIUDADANOS

➤ **Ayuntamiento cercano, accesible y que genere confianza en los ciudadanos**

23. Los Ayuntamientos son la Administración más cercana al ciudadano y por lo tanto los mejores conocedores de los problemas y necesidades de los vecinos; los políticos y, en ocasiones, las instituciones, están identificados por los ciudadanos como el principal problema de nuestro país, responsabilizándoles de las actuales situaciones que cada familia vive. C's propone un nuevo modelo de liderazgo político que genere cooperación, confianza e ilusión en la ciudadanía y que conforme un Ayuntamiento más presente, visible y accesible.
24. Los Ayuntamientos se deben amoldar a los nuevos tiempos, sin perder de vista a todos y cada uno de sus vecinos, pensando en los que van al ritmo de las nuevas tecnologías y disponen de la información desde su domicilio, y en aquellos que por su edad no han accedido a las tecnologías, o los que no tienen posibilidad de acceso por motivos económico-laborales, así como los que tienen dificultad en la comprensión del idioma, siendo estos motivos y otros muchos, los que deben hacer variar nuestras instituciones, forzando a realizar cuantos cambios sean necesarios para acercarse a los vecinos y residentes.
25. La Administración Local debe ser un ejemplo de gestión que sirva para generar confianza, a través de la transparencia y el servicio al ciudadano.

➤ **Regeneración democrática**

26. Es necesario corregir la brecha entre los ciudadanos del municipio con los representantes políticos, generando un compromiso mutuo contra la corrupción para conseguir un Ayuntamiento al servicio de la democracia.
27. C's favorecerá la integración social; la autonomía de los ciudadanos de San Sebastián de los Reyes; proyectará programas sólidos para evitar la exclusión social dentro del municipio, todo ello con la finalidad de conseguir una verdadera igualdad entre todas las personas.



❖ Ayuntamiento receptivo y comprometido con la participación ciudadana

➤ Ayuntamiento que escucha y responde a los ciudadanos

28. Que el ciudadano dirija su futuro, aumente su participación en todas las esferas y en todos los niveles de decisión política, son elementos fundamentales para C's.
29. Que los vecinos puedan participar en la gestión de lo público, en asuntos de interés general, incrementa y fomenta la democracia, haciendo al consistorio más moderno, más accesible y más transparente.
30. Es por ello que desde C's nos proponemos acercar lo más posible el Ayuntamiento a ciudadano, siendo más abiertos y fomentando la participación, trasladando las Concejalías a los Distritos; de esta manera planteamos una descentralización administrativa y un mayor peso de los diferentes barrios en el diseño de las políticas públicas, favoreciendo el acceso a las nuevas tecnologías de la información y poniendo en contacto vecinos y Administración, fomentando la honestidad, la transparencia y la cercanía, creando espacios y mecanismos en los que la persona sea el centro del servicio, del proyecto y de la gestión.

➤ Cauces permanentes de participación

31. Desde el C's nos proponemos realizar una promoción activa de la participación vecinal, creando los cauces de comunicación e información necesarios. Para ello, existirá un **Consejo Social de la Ciudad**, integrado por representantes de las organizaciones económicas, sociales, profesionales y de vecinos más representativas.

AYUNTAMIENTOS ABIERTOS A LOS CIUDADANOS

Corresponderá a este Consejo, además de las funciones que determine el Pleno mediante normas orgánicas, la emisión de informes, estudios y propuestas en materia de desarrollo económico local, planificación estratégica de la ciudad y grandes proyectos urbanos.

32. Para la defensa de los derechos de los vecinos ante la Administración municipal, el Pleno creará una **Comisión especial de Sugerencias y Reclamaciones**, cuyo funcionamiento se regulará en normas de carácter orgánico.

La Comisión especial de Sugerencias y Reclamaciones estará formada por representantes de todos los grupos que integren el Pleno, de forma proporcional al número de miembros que tengan en el mismo.

La citada Comisión podrá supervisar la actividad de la Administración municipal, y deberá dar cuenta al Pleno, mediante un informe anual, de las quejas presentadas y de las deficiencias observadas en el funcionamiento de los servicios municipales, con especificación de las sugerencias o recomendaciones no admitidas por la Administración municipal. No obstante, también podrá realizar informes extraordinarios cuando la gravedad o la urgencia de los hechos lo aconsejen.

Para el desarrollo de sus funciones, todos los órganos de Gobierno y de la Administración municipal están obligados a colaborar con la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones.

33. Nos comprometemos a establecer los mecanismos adecuados para una correcta comunicación entre los componentes del equipo de gobierno y los vecinos, favoreciendo la participación, considerando sus demandas, pretensiones y expectativas, dando una respuesta efectiva a sus necesidades.
34. Se prestará una especial atención a mayores, jóvenes, inmigrantes y discapacitados.
35. Fomentaremos los convenios y acuerdos cívicos con entidades y empresas comprometidas con la mejora de la ciudad.
36. El Ayuntamiento promoverá la planificación de usos de los equipamientos cívicos, sociales, culturales y deportivos para facilitar el mejor ejercicio de los derechos de reunión, asociación y participación.

AYUNTAMIENTOS ABIERTOS A LOS CIUDADANOS

37. Se potenciarán los Consejos Sectoriales dado que son los órganos de participación que canalizan las iniciativas e inquietudes ciudadanas en temas concretos de interés para la ciudad como, por ejemplo, la escuela, el deporte, el medio ambiente, la juventud, las mujeres, la personas mayores, las personas con discapacidad, la cooperación y la solidaridad, festejos y otros similares.
38. En definitiva proponemos un sistema avanzado de participación y consulta ciudadana con rendición de cuentas a la ciudadanía que se estructurará a través de espacios de participación que conformen la planificación estratégica. Se creará de forma estable, la siguiente estructura:
- Desarrollo urbano, calidad medio ambiental , vivienda y transporte
 - Bienestar social, educación e integración social
 - Desarrollo, economía local y empleo
 - Cultura
 - Deporte
 - Participación ciudadana y descentralización administrativa
 - Seguridad ciudadana

➤ **Comunicación con el Ayuntamiento**

39. Debemos partir de una simple premisa: Ayuntamiento somos todos y cada uno de los vecinos y residentes en el Municipio y no sólo los trabajadores, edificios y equipamientos municipales.
40. El primer contacto directo de los vecinos con la administración municipal es a través de sus empleados públicos y con posterioridad con su equipo de gobierno y concejales; otras veces a través de la oficina de Registro de Entrada y Atención Ciudadana, Policía Local, Servicios Telefónicos 010 ó trabajadores de Oficios en la vía pública; y en otras ocasiones mediante los medios telemáticos a través de las páginas Web municipales o la prensa escrita municipal.

AYUNTAMIENTOS ABIERTOS A LOS CIUDADANOS

41. La comunicación con los vecinos desde cualquier ámbito municipal debe ser bidireccional, marcando plazos y con una buena información hacia los ciudadanos desde el primer contacto, sabiendo encauzar sus peticiones, quejas o consultas y estando abiertos en ocasiones a la búsqueda de soluciones in-situ.
42. Para llegar a este objetivo, se formará adecuadamente a todo el personal municipal dotándoles de los medios tecnológicos necesarios para acceder a la información que sirva de base al inicio de los procedimientos resolutivos.
43. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías y en concreto de la web municipal, como espacio multidireccional y multidimensional, donde Administración y administrado puedan interactuar, en la que al ciudadano se le asignará un papel protagonista, y se democratizará el acceso a herramientas de información, toma de decisiones, opiniones y colaboraciones, fomentándose más adecuadamente estas y otras estructuras de participación. Se impulsará y hará realidad el sistema de información geográfica municipal (SIG) como herramienta motor que interconectará mediante georreferenciación toda la vida local.
44. Se debe conseguir una simetría de diálogo con los vecinos, no solo la Administración habla y actúa, son los propios administrados quienes interactúan, dan su opinión, exponen, colaboran con sus opiniones en las mejoras de los servicios públicos y participan con sus aportaciones o decisiones, es más, pueden ayudar en la política de toma de decisiones y de mejora de esos servicios que reciben.
45. Como ya hemos manifestado, los Ayuntamientos son las Administraciones más cercanas a los ciudadanos y las que pueden prestar los servicios más personalizados. De esta forma, el primer punto al que acude un ciudadano para obtener información de su Administración, tiene que tener la capacidad suficiente de satisfacer las demandas que plantea, mejorando la gestión, simplificando los procedimientos y optimizando sus recursos, siendo este un objetivo a alcanzar y realizar.



❖ **Ayuntamiento más eficiente y comprometido con la calidad de los servicios**

➤ **Calidad, responsabilidad y resultados**

46. C's en San Sebastián de los Reyes pretende abordar la modernización del municipio prestando servicios de calidad y atendiendo las demandas planteadas por los ciudadanos.

47. Facilitaremos la implicación y participación de los empleados públicos municipales para lograr servicios municipales de calidad, que satisfagan las necesidades y expectativas de los vecinos y den respuesta a las necesidades demandadas. Para ello proponemos:

- Servicios más integrales, transversales y coordinados.
- Servicios municipales gestionados a través de una pluralidad de fórmulas:
 - Gestión directa y convenios con entidades, asociaciones y clubes
 - Gestión indirecta a través de diferentes modelos de colaboración público-privada
- Servicios municipales de calidad con compromisos en su ejecución (cartas de servicios) y con acreditación de algún modelo de calidad (EFQM, ISO..).
- Servicios municipales fácilmente accesibles potenciando la administración electrónica con horarios presenciales más amplios para los ciudadanos y con procedimientos administrativos más ágiles y sencillos; licencias, pago de tributos, inscripciones a cursos y actividades, alquiler de instalaciones....
- Mecanismos avanzados de comunicación interna.

AYUNTAMIENTOS ABIERTOS A LOS CIUDADANOS

- Gestión mediante sistemas de cuadros de mando integral.
- Empleados públicos municipales conocedores y comprometidos con los proyectos de la organización.
- Elaboración de cartas de servicios como compromisos expresos del Ayuntamiento para con los ciudadanos.
- Mejorar la información municipal y la comunicación con los vecinos a través de las nuevas tecnologías y redes sociales.
- Definición de un plan de acción estratégico debidamente estructurado a corto, medio y largo plazo.
- Establecimiento de un sistema de evaluación que integre el control de la gestión, la evaluación del impacto social y los indicadores de la calidad de los servicios municipales, de tal manera que se puedan valorar la eficacia de las políticas públicas y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.



❖ Ayuntamiento comprometido con la calidad del espacio urbano

➤ Humanizar el municipio

48. El urbanismo no debe ser un negocio en nuestra ciudad, debe ser la planificación del territorio al servicio de la vida de la ciudadanía, tanto individual como colectiva de tal forma que las plusvalías que genere reviertan en sus habitantes. Este urbanismo debe ser sostenible, equilibrado y que evite la especulación inmobiliaria. También debe facilitar el acceso y disfrute de una vivienda digna rodeada de un entorno comercial, educativo y de servicios que cubra las necesidades de nuestros vecinos. El urbanismo nuevo tiene como paradigma, en línea con las políticas europeas, no sólo la producción de nuevo suelo en primera línea sino la renovación, regeneración y rehabilitación del tejido urbano enfocado a la eficiencia energética y la sostenibilidad.
49. C's orientará el urbanismo en este sentido, instando cualesquiera líneas de subvenciones de los actuales fondos estructurales de la UE para que el beneficio sea doble para los vecinos: lograr edificios e instalaciones más eficientes energéticamente al menor coste posible. Asimismo, esta actividad regeneradora se unirá a que la mano de obra empleada sea local, redundando así en la minoración de la situación de desempleo actual. Se dará prioridad a los proyectos de reforma de edificios en el centro urbano y dignificación de los barrios, además de impulsar la finalización del desarrollo urbanístico en las zonas residenciales de reciente creación en nuestro municipio. Así mismo, se incidirá en la creación de espacios verdes en las zonas que no dispongan de éstos y la recuperación de los ya existentes que presenten deficiencias o no sean aptos para el disfrute de los ciudadanos.

50. Para poder llevar a cabo todas estas premisas y para que nuestros vecinos sepan cuál va a ser nuestro compromiso con ellos, C's tiene que concretar en los apartados siguientes las acciones que considera primordiales para solucionar los problemas en este área.

➤ **Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio**

51. Exigiremos que se garantice la participación ciudadana a través del debate en los planes urbanísticos, analizando la actual situación de aprobación provisional del PGOU.

52. Transparencia en cualesquiera actuaciones tanto de planeamiento general como de desarrollo, justificando suficientemente los motivos de interés general.

53. Promoveremos proyectos urbanísticos que incrementen las superficies de zonas verdes y aseguren que las reservas obligatorias de suelo destinado a equipamiento y zonas verdes se mantengan en la proximidad de las áreas objeto de las actuaciones urbanísticas.

54. Se crearán los instrumentos legales necesarios para una mejor gestión administrativa: ordenanza municipal de edificación, construcción y urbanización; ordenanza municipal reguladora del régimen de fuera de ordenación; ordenanza municipal sobre contaminación acústica; implantación del sistema de información geográfica municipal (SIG) para beneficio y optimización de la gestión interna y uso por los ciudadanos así como revisión de los convenios con empresas explotadoras con la finalidad de optimizar los ingresos y abaratar los costes repercutibles a los vecinos.

55. C's se compromete a dotar de solución a una realidad urbanística que trae consecuencia de anteriores etapas y que la crisis y la realidad social ha transformado. Nos referimos al excedente de locales comerciales que se proyectaron en plantas bajas y que por los motivos expuestos, resultan auténticos excedentes que la legislación urbanística impide rentabilizar a sus propietarios. Para ello, se estudiará la viabilidad y retorno de plusvalías para posibilitar el cambio de uso terciario o comercial, a residencial. En idénticas condiciones se estudiará el caso los *lofts*, que realmente son

AYUNTAMIENTOS ABIERTOS A LOS CIUDADANOS

utilizados para el uso vivienda y que han quedado cautivos, dando la posibilidad a sus propietarios, de ampliar su uso como residencial.

56. Generación de una disciplina urbanística preventiva, orientada a dotar de soluciones a las demandas ciudadanas en lugar de reprimirlas y sancionarlas.
57. C's se compromete a adoptar soluciones en relación a problemáticas sin solución unitaria hasta el momento, tales como: cerramientos de terrazas; instalación de aires acondicionados en fachadas y otros elementos auxiliares (toldos y asimilados). Resueltas las demandas, C's aprobará un plan permanente de inspección que velará por el correcto estado urbanístico de la ciudad así como que las actividades y servicios abiertos al público cuenten con las medidas adecuadas de seguridad, habitabilidad, higiene y salubridad.
58. C's modernizará la gestión mediante la conectividad e interacción inmediata del urbanismo y el catastro municipal, velando por la coordinación con el Registro de la Propiedad.
59. C's quiere cuidar un elemento especial para la localidad: el actual cementerio municipal y la atención de nuevas demandas. Para ello se compromete, respecto del cementerio histórico, a dotar la inversión necesaria para que tenga imagen que merece. Respecto de las nuevas demandas, C's elaborará un proyecto que suponga a su vez, beneficio para la vida municipal de forma permanente, creando un cementerio-tanatorio, en colaboración con el sector privado, que sea un referente de contenido y de gestión.
60. El Patrimonio es un elemento esencial no sólo como referente para la prestación de servicios y la realización de actividades sino, además, como ejemplo de buena y rentable gestión. En la actualidad, San Sebastián de los Reyes es un municipio en donde este aspecto ha pasado desapercibido.
61. C's quiere optimizar la gestión patrimonial de un lado y, de otro, rentabilizarla para que las plusvalías que se generen se prolonguen en el tiempo y sean, como no puede ser de otra manera, una fuente de ingresos y de financiación absolutamente necesaria en cualquier Administración Pública que quiera ser sostenible a futuro. Hay que buscar alternativas a las tradicionales *subidas de impuestos*; para ello se elaborará estudio

AYUNTAMIENTOS ABIERTOS A LOS CIUDADANOS

para rentabilizar los actuales espacios, de dominio público y patrimoniales, que puedan resultar naturales o excedentes tras las decisiones de agrupación administrativa, mediante las fórmulas de la contratación administrativa que permiten la colaboración entre el sector público y el privado y/o la gestión directa, en su caso. Igualmente, los nuevos inmuebles que se generen a consecuencia del urbanismo, ya sean de dominio público o patrimoniales, deberán responder a fórmulas de rentabilización que retornen como plusvalías a la sociedad. Con ello C's quiere dotar al Ayuntamiento de una fuente de ingresos permanente que no genere ahorros, sino que se destine a minorar la carga fiscal actual de los vecinos.

62. Fomentaremos la reconversión de las plazas soladas del centro urbano en espacios más acogedores y cómodos para los vecinos de todas las edades de San Sebastián de los Reyes.
63. Impulsaremos el acondicionamiento de los patios interiores de manzana con jardines y lugares de ocio.
64. Se promoverá un Plan de reforestación de zonas áridas del Municipio que consigan además crear empleos directos e indirectos para el consistorio.
65. Elaboraremos un plan para acondicionar los parques y zonas verdes que se encuentran abandonados actualmente, haciendo especial hincapié en los existentes en Dehesa Vieja, Tempranales, Rosa de Luxemburgo, Arroyos y Urbanizaciones.
66. Proteger los entornos de nuestros arroyos y parques naturales fortaleciendo la ordenanza municipal de medio ambiente y las sanciones para los que deterioren estos espacios.
67. Mejora del sistema de recogida selectiva, en colaboración con las empresas y los vecinos. En materia de limpieza viaria, recogida de residuos y reciclaje, se procederá a revisar el actual sistema para analizar y controlar con total detalle el retorno de costes (por reciclaje) para que directamente vayan a minorar la Tasa de basuras que paga cada vivienda.
68. Adquisición de dispositivos para la medición de ruidos para la solución de conflictos vecinales en esta materia.

AYUNTAMIENTOS ABIERTOS A LOS CIUDADANOS

69. Para ello, C's promoverá un Plan global para hacer de San Sebastián de los Reyes un ejemplo de ciudad sostenible.
70. Un elemento natural trascendente es la Dehesa Boyal. Es un espacio que ha de ser protegido de forma especial no obstante, ello no es incompatible con fomentar su disfrute inteligente. Para ello C's elaborará un proyecto de uso eficiente y sostenible para que pueda ser disfrutado por todos los vecinos y que el retorno económico se destine a mejorarlo y preservarlo, de forma permanente.
71. Revisión de la actual situación del trazado de la M50 por el municipio, buscando fórmulas alternativas con el menor impacto para todos los agentes intervinientes.

➤ **Desarrollo urbano sostenible y equipamientos municipales funcionales**

72. Se promoverá la realización de un proyecto auto sostenible para los terrenos del Parque de la Marina y los alrededores, el cual deberá ser realista y beneficioso en todos los aspectos para la ciudad. Se dará vital importancia a las zonas verdes en esta zona tan importante para San Sebastián de los Reyes.
73. Desarrollaremos planes a través de las propuestas de los ciudadanos para mejorar la fluidez del tráfico y la eficiencia de los transportes públicos mediante la reorganización del tráfico y las rutas de las líneas de autobuses de la localidad y la promoción del uso de vehículos y formas de transporte no contaminantes, como el parque de bicicletas de alquiler a bajos costes.
74. Impulso de la calle Real: se llevará a cabo mediante la ampliación de la zona peatonal, reordenación del tráfico y estacionamientos, eliminación de barreras arquitectónicas para personas con movilidad reducida y posibilitamiento de instalaciones de ascensores en fachadas para aquellos casos en que sea inviable su instalación en el interior del edificio. Todo ello con el objetivo de facilitar el día a día de nuestros vecinos y comerciantes de esta zona tan importante e histórica de nuestra ciudad.

AYUNTAMIENTOS ABIERTOS A LOS CIUDADANOS

75. Creación de un espacio para aparcamiento público en el entorno del Hospital Infanta Sofía con el objetivo de descongestionar el tráfico de vehículos en su entorno, facilitando el acceso de usuarios y visitantes.
76. Creación de un centro de salud y centro de educación infantil y primaria en la zona de Dehesa Vieja y Tempranales, servicios inexistentes a día de hoy, que suponen un inconveniente para nuestros vecinos de esta zona.
77. Realizaremos un estudio para las zonas establecidas de aparcamiento en superficie de zona azul existentes en la localidad. El fin no será otro que verificar si las zonas que funcionan actualmente con este sistema son verdaderamente funcionales y no con una finalidad meramente recaudatoria.
78. Priorizar la finalización de las parcelas y obras en construcción en las zonas residenciales de Dehesa Vieja y Tempranales mediante la aceleración de los trámites necesarios en cada caso para que los ciudadanos puedan cumplir su objetivo de trasladarse a vivir a nuevas zonas más confortables.
79. Supresión de las diferentes barreras arquitectónicas urbanísticas y generación de badenes accesibles instalados en los viales de la localidad.
80. Creación y consolidación de caminos escolares: instalación de dispositivos para liberar de tráfico estas zonas y hacer más seguro el tránsito de escolares en el entorno de los números centros de San Sebastián de los Reyes sin perjudicar al vecindario.
81. Ampliación de red de calles peatonales en el centro urbano y velocidad limitada.
82. Instar al órgano competente para la creación de un carril de deceleración y acceso en la salida 19 (sentido Madrid) y otro de incorporación desde la urbanización Club de Campo para aumentar la seguridad de los padres y escolares del colegio Trinity College.
83. Desde C's se iniciará un proyecto para la construcción de un nuevo centro de Personas Mayores en el municipio, algo muy necesario y fundamental en San Sebastián de los Reyes, ya que actualmente sólo se cuenta con un Centro de Mayores.
84. Se mejorarán las aceras y vías públicas en urbanizaciones de Fuente del Fresno y Ciudadcampo.

AYUNTAMIENTOS ABIERTOS A LOS CIUDADANOS

85. Instaremos al resto de administraciones para conseguir la ampliación del tren de cercanías hasta el Hospital Infanta Sofía.

86. En relación a los edificios públicos, se llevará a cabo un exhaustivo estudio para su rentabilización real. Se procederá a la integración de las diferentes sedes administrativas, fomentando así el ahorro en costes de consumos y facilitando puntos únicos de referencia a la ciudadanía.

Los edificios públicos deberán ser el primer ejemplo de edificios eficientes energéticamente y sostenibles que garanticen, además, la accesibilidad universal.

87. En definitiva, C's pretende conseguir una red de equipamientos municipales y un espacio urbano de alta calidad e integrador atendiendo a las necesidades de los vecinos y con la utilización de tecnologías sostenibles:

- Elaboración de un plan director de equipamientos públicos por sectores y con participación ciudadana.
- Enajenación de todos aquellos equipamientos municipales inadecuados.
- Incorporar la visión del mantenimiento en el diseño del espacio público con responsables definidos sobre su estado.
- Potenciación de la limpieza viaria y de los espacios municipales. Detección y control para la mejora de la limpieza de la calle, papeleras...
- Plan de dotación de elementos urbanos: culturales (estatuas y ornamentación), mobiliario urbano, espacios para la educación física...
- Desarrollo de suelos residenciales con apuesta decidida por la vivienda protegida y fomento de la vivienda en alquiler.
- Desarrollo de suelos de carácter económico y plan de apoyo al comercio tradicional.

➤ Neutralidad política en espacios públicos

88. El espacio es por definición el entorno físico que nos rodea y sobre el que se desarrollan funciones materiales y tangibles. Por ello, al hablar del espacio público podemos añadirle al concepto físico de espacio la connotación de colectivo, y acabar tratando el espacio público como escenario accesible de la interacción social cotidiana, en el que se desarrollan las actividades que tienen como fin satisfacer las necesidades urbanas.
89. El espacio público supone uso social colectivo y diversidad de actividades, y sus características pueden ser evaluadas a partir de la capacidad que presenta para generar intensidad y relaciones sociales, para acoger y mezclar grupos y comportamientos, así como su capacidad para estimular la identificación, la integración y la expresión cultural.
90. El principio de que el espacio público es de todos, es un aspecto fundamental que nuestros ayuntamientos deben respetar como parte del servicio a sus ciudadanos y por ello nos comprometemos a la no utilización partidista del espacio público en todas aquellas poblaciones en que formemos parte de los gobiernos municipales.

➤ Suelos no urbanizables

91. San Sebastián de los Reyes cuenta en la actualidad con una importante superficie de terreno no urbanizable. La desatención histórica de la regulación de estas zonas ha dado lugar a la proliferación de edificaciones y usos heterogéneos que de un lado, imposibilitan a los propietarios a optimizar sus terrenos y, de otra, abundan en el abuso del uso del suelo.
92. C's se compromete a aprobar un Plan Especial regulador de estas áreas con la finalidad de lograr su rentabilidad máxima preservando al medio ambiente. A título de ejemplo, se incluirán ideas tales como: promoción de cultivos y ganaderías ecológicos, pudiendo asociarse a servicios de hostelería; establecimientos rurales y granjas escuela;

AYUNTAMIENTOS ABIERTOS A LOS CIUDADANOS

establecimientos de ocio y esparcimiento que no degraden el medio ambiente y cooperen en su sostenimiento; favorecer la gestión mediante cooperativas rurales; establecimientos para la gestión del conocimiento; establecimiento de empresas que optimicen nuevos métodos para el acopio y utilización de un bien tan escaso a futuro como el agua..



Ciudadanos San Sebastián de los Reyes

❖ **Ayuntamiento que prioriza las personas y las políticas sociales**

93. El centro de la acción política de Ciudadanos son las personas y por ello incrementaremos los recursos públicos destinados a programas sociales.

➤ **Bienestar social, personas mayores personas con discapacidad e igualdad**

94. Potenciación de programas de integración social dirigidos a todos los sectores de la población y en especial a las personas de mayor riesgo de exclusión social y a las personas mayores.

95. C's asegurará la correcta dotación de medios por parte del Ayuntamiento para dar respuesta a la necesidad de implantar la Ley de Dependencia a las personas mayores y personas con discapacidad del municipio.

96. Se mejorarán los tiempos necesarios para la valoración de las solicitudes de dependencia y permitir la cobertura de las necesidades de las personas con dependencia mientras dure el proceso de asignación de recursos.

97. Se procurará atención directa al cuidador principal de la persona dependiente.

98. Se prestará especial atención a los mayores que vivan sólo en el municipio, con seguimiento específico según los casos por parte de los trabajadores sociales del Ayuntamiento y se promoverán proyectos para pisos tutelados de personas mayores que vivan solas y con rentas reducidas.

99. C's mantendrá, ampliará y mejorará el sistema de asignación becas comedor para situaciones de riesgo de exclusión social.

100. Se incrementarán los presupuestos municipales para atender situaciones de emergencia y de inserción social.

AYUNTAMIENTOS ABIERTOS A LOS CIUDADANOS

101. Se incrementarán los presupuestos destinados a los programas de dependencia, personas con una diversidad funcional, ayuda a domicilio y teleasistencia.
102. Potenciación del tejido asociativo del municipio y establecimiento de convenios de colaboración con las asociaciones del municipio posibilitando su participación en el diseño de las políticas sociales del municipio.
103. Potenciación de los programas de sensibilización, prevención y apoyo a la igualdad con especial énfasis en el fomento de proyectos de igualdad.
104. Desarrollo de un programa integral contra la violencia de género, con especial énfasis en la educación en colegios e institutos con programas de sensibilización.
105. Especial atención a la educación y concienciación clave en la prevención de la drogodependencia a través de programas de lucha contra la drogadicción en colegios e institutos.
106. Ampliar la oferta actual de instalaciones sociales con las siguientes actuaciones:
 - Creación de un nuevo Centro de personas mayores para el desarrollo de actividades diversas que incluya servicios sociales básicos.
 - Favorecer la creación de una residencia pública mediante la cesión de suelo a la Comunidad de Madrid.

➤ **Rescate a las familias**

107. La familia como núcleo de todo ciudadano: es importante que las mismas se sientan escuchadas y tengan sus necesidades cubiertas, mostrando sus inquietudes ante el Ayuntamiento y, recibiendo respuestas por parte de éste.
108. Qué ninguna familia se encuentre en situación de exclusión social porque no tenga acceso a una vivienda. Para ello, hay que promover el alquiler social de aquellas viviendas que o bien se encuentran vacías, o quieren ser alquiladas por sus propietarios, gestionándolo a través de una bolsa de la vivienda con alquileres asequibles y proporcionales a la renta de la familia solicitante y que cuente con las

suficientes garantías para que los propietarios confíen en este circuito inmobiliario social.

109. La denominada pobreza energética supone que familias que no pueden tener acceso a electricidad, gas y/o agua porque no pueden pagarlo, son privadas de estos servicios esenciales. Hay que realizar una política de subvenciones para este tipo de familias para que puedan tener unas condiciones mínimas de habitabilidad integradas en una forma de acción social que permita en el menor plazo de tiempo, que la familia genere su propia independencia económica.
110. C's se compromete a crear un servicio de intermediación para el supuesto de situaciones extremas en caso de desahucios, con la finalidad de servir de elemento de diálogo entre las familias y las entidades bancarias, a fin de posibilitar que las medidas se ajusten a derecho y que la situación de la familia tenga las mínimas garantías de subsistencia digna.
111. Promoción de vivienda protegida en régimen de alquiler en terrenos municipales, así como en aquellas promociones en las que queden viviendas aun por asignar. Este hito es importante y: para ello gestionaremos el suelo evitando las intermediaciones especulativas para que el máximo beneficio genere riqueza que acabe en la ciudadanía.

➤ **Cultura y festejos**

112. Acercar la cultura a los ciudadanos es uno de nuestros objetivos para ello proponemos:
 - Potenciar programas culturales dirigidos a todos los sectores de la población y para todas las edades potenciando la promoción y el acceso universal a la lectura
 - Disposición de las instalaciones culturales en horarios de fin de semana y festivos con oferta de cursos intensivos en dichos horarios
 - Desarrollo de actividades culturales que faciliten la integración social y la mejora relacional de colectivos específicos: personas mayores, personas discapacitadas, inmigrantes...

AYUNTAMIENTOS ABIERTOS A LOS CIUDADANOS

- Potenciación del tejido asociativo cultural del municipio y establecimiento de convenios de colaboración con las asociaciones del municipio posibilitando su participación en el diseño de las políticas culturales del municipio.
- Potenciación de las Fiestas como señal de identidad del municipio, con incremento de las actividades culturales y apoyo a las peñas y a las asociaciones como ejes vertebradores de las mismas.
- Potenciar la Universidad Popular, el Teatro Municipal Adolfo Marsillach, el Museo Tradicional y la red de bibliotecas municipales como elementos indispensables de promoción cultural para facilitar el acceso de todos los ciudadanos a la Cultura.
- Potenciar el acceso a internet público y gratuito en las bibliotecas municipales y en el resto de instalaciones públicas
- Programación de actividades lúdicas de ocio tanto en el exterior como en el interior de estos centros culturales especialmente en horario nocturno aunque respetando siempre el bienestar de todos.

113. Ampliar la oferta actual de ocio en las instalaciones municipales culturales con las siguientes actuaciones:

- Potenciar nuevos usos para el auditorio del parque de la Marina con usos como cine de verano, obras de teatro al aire libre, etc.
- Estudiar nuevos usos culturales para los corrales municipales.
- Transformación del Centro Socio Cultural Pablo Iglesias en un centro para actividades convenidas con las asociaciones.

➤ **Educación, infancia y juventud**

114. Las políticas municipales en materia educativa, de infancia y juventud vendrán a desarrollar y potenciar todos los ámbitos de actuación de San Sebastián de los Reyes como “Ciudad Educadora” y como “Ciudad Amiga de la Infancia”. Las directrices serán:

AYUNTAMIENTOS ABIERTOS A LOS CIUDADANOS

- Potenciación de actividades extraescolares que favorezcan la conciliación familiar y el desarrollo personal y con especial atención a los niños y niñas con mayores dificultades.
- Potenciación del tejido asociativo estableciendo convenios de colaboración con las asociaciones de índole educativa y juvenil del municipio posibilitando su participación en el diseño de las políticas públicas del municipio.
- Potenciación de la Escuela de Música y Danza.
- Potenciación del Centro de Naturaleza como centro de referencia de educación medio ambiental
- Desarrollo de un plan integral de juventud que contemple programas transversales de actuación en materia de vivienda, empleo, transporte, educación cultura, deporte, ocio y tiempo libre.....

115. Ampliar la oferta actual de instalaciones con las siguientes actuaciones:

- Favorecer la creación de una nueva escuela infantil mediante la cesión de suelo a la Comunidad de Madrid

➤ **Deporte**

116. El deporte se ha convertido por su transversalidad en una de las políticas públicas más demandadas por los ciudadanos y se ha convertido en uno de los principales vehículos educativos de integración social, de mejora de la salud y de vertebración de la ciudad.

117. C's entiende la promoción del deporte como elemento de la educación integral de la persona y por ello proponemos:

- Potenciación del deporte de base y del deporte para todos como elemento de mejora de la calidad de vida para los vecinos, propiciando vínculos adecuados entre los Centros Escolares, los clubes deportivos locales y la Concejalía de Deportes.

AYUNTAMIENTOS ABIERTOS A LOS CIUDADANOS

- Facilitar la práctica deportiva a todos los vecinos del municipio en un entorno sano y seguro y salvaguardando los valores inherentes del deporte.
- Potenciar programas deportivos dirigidos a todos los sectores de la población y para todas las edades
- Disposición de las instalaciones deportivas escolares como espacios deportivos para toda la población fuera del horario lectivo y fundamentalmente para la creación y funcionamiento de escuelas deportivas, potenciando el deporte en edad escolar y los valores educativos del deporte.
- Desarrollo de actividades físico-deportivas especialmente dirigidas al sector infantil y juvenil que propicien la promoción de la salud, como alternativa al sedentarismo y a otras formas de ocio más negativas y consumistas especialmente contra el abuso del alcohol, el tabaco y otras drogas.
- Desarrollo de actividades físico-deportivas que faciliten la integración social y la mejora relacional de colectivos específicos: personas mayores, personas discapacitadas, inmigrantes...
- Potenciación del tejido asociativo del municipio y establecimiento de convenios de colaboración con los clubes del municipio. Creación de un Consejo Sectorial de Deportes que posibilite la participación de los clubes en el diseño de las políticas deportivas del municipio.
- Construcción de nuevas instalaciones deportivas de calidad con criterios de sostenibilidad y respeto al medio ambiente, creando una red de equipamientos públicos que permitan el acceso de todos los ciudadanos a la práctica deportiva.

118. Como actuaciones concretas nos comprometemos a:

- Garantizar el presupuesto necesario para mantener y mejorar el programa de escuelas deportivas que se desarrolla mediante convenios con los clubes, como apuesta de futuro en la educación en valores de nuestros niños y jóvenes.

AYUNTAMIENTOS ABIERTOS A LOS CIUDADANOS

- Crear ofertas que permitan una práctica físico- deportiva acorde a las necesidades y a las posibilidades de cada ciudadano.
- Bonificación del 50% de la cuota del Superabono a desempleados
- Bonificación del 75% de la cuota del superabono a hijos hasta 18 años de familias con los dos padres en situación de desempleo
- Descuentos en cursos y escuelas deportivas: 2º hijo el 50%, tercero y siguientes al 25%.
- Bonificación de 75% de la cuota en cursos y escuelas deportivas a hijos hasta 18 años de familias con los dos padres en situación de desempleo
- Ampliar la oferta actual de instalaciones deportivas de puertas abiertas y elementales de barrio con las siguientes actuaciones:
 - Pabellón deportivo en zona Dehesa Vieja (dos pistas de 60x35)
 - Complejo deportivo en zona Tempranales con tres campos de futbol 11 de césped artificial.
 - Transformación del césped natural del Estadio de Futbol de Matapiñonera por césped artificial.
 - Remodelación del Estadio de Atletismo del polideportivo municipal Dehesa Boyal: graderío, vestuarios y gimnasio.
 - Pista de Skate en el parque de Dehesa Vieja.
 - Circuito de BMX en el parque Dehesa Vieja.
 - Cubrición de dos pistas de tenis en el polideportivo municipal Dehesa Boyal.
 - Mejora de las pistas polideportivas de los centros escolares.
 - Continuación del anillo verde ciclista con nuevos carriles bici.
 - Sustitución del césped artificial del campo de fútbol 11 del polideportivo Dehesa Boyal.
 - Creación de circuitos biosaludables en los parques de cada barrio.
 - Pabellón escolar en el CEIP Buero Vallejo.
 - Zona de juegos infantiles en el polideportivo municipal Dehesa Boyal.
 - Reposición del pavimento del Pabellón V Centenario.

119. Ampliar la oferta actual de instalaciones deportivas especiales a través de la iniciativa privada con las siguientes actuaciones:

- Construcción de un complejo deportivo de raqueta con pistas cubiertas y al aire libre de tenis y de pádel.
- Construcción de un centro de patinaje y deportes de patín en el parque de Dehesa Vieja

➤ Seguridad y convivencia

120. Tenemos que garantizar la seguridad en el espacio público, combatiendo los actos incívicos, tomando medidas para prevenir el delito y, en caso de que éste se produzca, reaccionando en tiempo y medida para que no vuelva a suceder. Dichas medidas podrían consistir en: trabajos a favor de la comunidad como medida de resocialización; aprobación de instrumentos administrativos para regular la contaminación acústica y horarios que permitan la realización de obras y respeto de los tiempos de descanso y cooperación para eliminación de grafitis con las comunidades de propietarios.

121. Las urbanizaciones de San Sebastián de los Reyes son un elemento muy importante y un motor de su crecimiento; hasta ahora ciertamente olvidadas, C's se compromete a analizar y resolver los problemas que actualmente tienen: viabilidad de la conservación y mantenimiento de los servicios públicos (viario, iluminación, zonas verdes públicas); abastecimiento y depuración de aguas; seguridad y conexión viaria eficiente.

122. En materia de seguridad es importante que la ciudadanía se sienta identificada por sus agentes y protegida por el cuerpo de la Policía Local. La solución pasa por especializar a nuestra Policía Local, generando un contacto directo con el ciudadano, a través de la **policía de barrio**. Dicha unidad estaría en contacto con vecinos y asociaciones para, a través de ellos, detectar las deficiencias y dotar de soluciones.

123. También presentes en colegios e institutos del municipio para evitar agresiones, abusos así como el tráfico de drogas.

AYUNTAMIENTOS ABIERTOS A LOS CIUDADANOS

124. Canalización de denuncias a través de una ventanilla en la que el ciudadano pueda interponer una denuncia en cualquier sede administrativa, en concreto, en los centros existentes del SAC.
125. Vigilancia y cooperación para el desalojo de viviendas y edificios ocupados ilegalmente si los hubiera en algún momento, evitando así, los problemas de seguridad y convivencia en la zona.
126. Mejoraremos la coordinación entre Policía Local, Policía Nacional, Bomberos y Protección civil para que exista una verdadera conexión entre ellos y trabajen conjuntamente, así como el vínculo de todos ellos con la sociedad civil haciéndoles partícipes a través del voluntariado.
127. Evitar el abandono de animales a través de campañas de concienciación sobre todo entre los más jóvenes y extremar la vigilancia y control para erradicación de plagas de cualquier tipo, fomentando unas condiciones adecuadas de habitabilidad para todos.
128. Se facilitarán los apoyos necesarios a Protección civil para cumplir con la normativa de la Comunidad de Madrid sobre transporte sanitario, según el RD 836/2012 del 25 de mayo en materia de transporte sanitario.
129. Para las personas mayores, se garantizará una red permanente de asistencia, visita y servicio de urgencias.



❖ Fomentar la economía y el empleo.

➤ Control del gasto

130. Aunque las competencias generales sobre economía y empleo están reservadas al Estado y Comunidades Autónomas, C's considera que se pueden desarrollar también en el ámbito local políticas de apoyo activo de aquéllas: ayudando a los emprendedores y pequeñas empresas; protegiendo el comercio de barrio; fomentando la iniciativa cooperativista; impulsando el turismo centrado en polos de atracción como el deporte, la restauración y/o el conocimiento.
131. Uno de los objetivos es que el ciudadano sepa, cómo, cuándo y en qué se gasta el dinero de sus impuestos.
132. C's velará por no aumentar, en la medida de las posibilidades, la presión fiscal existente en la actualidad, sino que fijará su atención en una mejor asignación de los recursos económicos, evitando gastos no necesarios y estudiando cómo mejorar los costes en cada partida presupuestaria del Ayuntamiento para poder así, optimizar la relación ingreso-gasto. A modo de ejemplo, nos comprometemos a que el beneficio obtenido por la labor de reciclaje de residuos que llevan a cabo los vecinos, tenga fiel reflejo en la minoración de la Tasa de basuras.
133. Se propondrán nuevas fórmulas de fraccionamiento de los impuestos a los ciudadanos para facilitar el pago de los mismos.
134. Conseguir un mayor ajuste, de forma eficaz, eficiente y razonable sobre la estructura de gastos heredados del anterior equipo de gobierno mejorando sustancialmente su asignación e intentando ahorrar en las partidas que así lo permitan.

AYUNTAMIENTOS ABIERTOS A LOS CIUDADANOS

135. En concreto se promoverá potenciar el ahorro derivado de la gestión de recursos internos, el consumo energético en los edificios municipales, el alumbrado público y la administración electrónica, mediante los siguientes objetivos:
- Conseguir un mayor ajuste, de forma eficaz, eficiente y razonable sobre la estructura de gastos heredados del anterior equipo de gobierno mejorando sustancialmente su asignación e intentando ahorrar en las partidas que así lo permitan.
 - Se tratará de establecer medidas de ahorro lógicas, razonables y con el apoyo de los servicios técnicos de cada concejalía, ya son estos los que mejor conocen dónde podemos estratégicamente reducir costes, consumos y conseguir ahorro.
 - Aplicar los manuales de buenas prácticas si los hubiera y en caso contrario promover su creación en cada concejalía para conseguir un mejor uso de los recursos del ayuntamiento y reducir costes.
 - El ahorro energético estará relacionado con el uso adecuado de los sistemas de aire acondicionado, de la calefacción y el consumo de los ordenadores y, fuera del Consistorio, con el uso de sistemas de bajo consumo para el alumbrado público.
 - Por último, la administración electrónica permitirá recortar el gasto de papel y correo.
136. Se evitarán los solapamientos, duplicidades y gastos innecesarios, se calcularán los recursos necesarios para establecer unos servicios de calidad para el ciudadano sin incrementar los impuestos ni el déficit municipal.
137. Favorecer el control, desde la administración, de las empresas privadas y entidades sin ánimo de lucro que prestan servicios públicos y no permitir su funcionamiento de manera autónoma.
138. Negociar los servicios externos de la administración local, para conseguir el mejor servicio al mejor precio, generando nuevos beneficios y así poder ofrecer a los vecinos mejoras en los impuestos y en las tasas municipales.
139. Se promoverá un servicio informativo más eficaz como ventanilla única para la realización de trámites, evitando el desplazamiento de los ciudadanos y reduciendo personal que los gestionen.

AYUNTAMIENTOS ABIERTOS A LOS CIUDADANOS

140. Se evaluarán todas las ayudas sociales de manera exhaustiva con el fin de evitar picaresca en las solicitudes y se contrastará con otras bases de datos de diferentes municipios.
141. Se apostará por el uso de energía sostenible en los edificios municipales.
142. Se reducirán los asesores y altos cargos dejando los imprescindibles, para a la gestión municipal.
143. Se limitará el gasto en publicidad y protocolo.
144. Se protegerá a los comerciantes de barrio facilitándoles accesos y conseguir que sean más visibles hacia los ciudadanos
145. Se promoverá el turismo, aprovechándonos de los numerosos eventos que se pueden realizar en San Sebastián de los Reyes, utilizando para su difusión redes sociales, prensa y televisión. Realizando gestiones de negociación con los referentes hoteleros de la localidad y la hostelería de la zona.
146. Se llevará a cabo la recuperación de pequeños mercados del casco viejo de San Sebastián de los Reyes favoreciendo el comercio de barrio y así poder ofrecer a nuestros ciudadanos una mejor calidad en sus productos.
147. Se promoverá durante un domingo al mes un Mercadillo de la Artesanía en el mismo lugar que se desarrolla el mercadillo municipal.

➤ **Políticas para el empleo**

148. El tejido económico principal de nuestro municipio lo componen las Pymes y autónomos, desde el Ayuntamiento se cuidará especialmente a este colectivo orientándoles mediante puntos de atención específicos en todos los trámites administrativos con el Ayuntamiento, Agencia Tributaria y la Seguridad Social al comienzo de su actividad empresarial y se promocionaran cursos de formación a los autónomos y trabajadores de pequeñas empresas que ayuden a actualizar conocimientos y les permitan ser más competitivos.

AYUNTAMIENTOS ABIERTOS A LOS CIUDADANOS

149. Como medidas activas de apoyo además, se fomentará la minoración de las tasas municipales en función de la capacidad contributiva de las personas que promuevan actividades; facilidades en el pago; líneas de subvención y cooperación para la formación a los autónomos y trabajadores de pequeñas empresas.
150. Se protegerá a los comerciantes de barrio facilitándoles accesos y que sean más visibles hacia los ciudadanos
151. Se agilizarán los trámites de licencias y declaraciones responsables de actividades en el municipio con el fin de no interrumpir ningún proyecto en marcha.
152. Se llevará a cabo la recuperación de pequeños mercados del casco viejo de San Sebastián de los Reyes favoreciendo el comercio de barrio y así poder ofrecer a nuestros ciudadanos una mejor calidad en sus productos.
153. La Unión Europea concentra gran parte de sus actividades de investigación e innovación en el Programa Marco que denominado Horizonte 2020 (H2020). En el período 2014-2020 y mediante la implantación de tres pilares, contribuye a abordar los principales retos sociales, promover el liderazgo industrial en Europa y reforzar la excelencia de su base científica. El presupuesto disponible ascenderá a 76.880 M€.
C's se compromete a crear la base necesaria para que San Sebastián de los Reyes se beneficie el máximo posible de estas ayudas y de sus consecuencias.
154. Generar la activación de los polígonos industriales referentes del municipio, promocionando las naves sin actividad a través de la Administración con el fin de generar nuevos empleos a los ciudadanos de San Sebastián de los Reyes. Buscando formulas que proporcionen un alto índice de actividad en los polígonos.
155. C's promoverá un pacto local con los ciudadanos llevando a cabo formación y asesoramiento en relación a sus negocios.
156. Se realizarán memorias sobre el paro de los residentes de San Sebastián de los Reyes generando un estudio de personas desempleadas, conectándolas de nuevo con el ámbito laboral mediante cursos, prácticas y finalmente trabajo.
157. C's creará un portal del desempleado en el cual se podrán ofertar demandas y ofertas de empleo para los ciudadanos de San Sebastián de los Reyes.

158. Se prestará especial atención a las personas mayores de 55 años y jóvenes para que no queden excluidos de la actividad laboral.
159. Para la realización de actividades, servicios y obras municipales, se contará, de forma prioritaria, con personas desempleadas residentes en la localidad.

➤ Empleados públicos

160. Los empleados públicos son el motor que hace funcionar la estructura que presta servicios a los ciudadanos; sin ellas y ellos, sería imposible que las competencias que los políticos hemos de hacer efectivas, pudieran llegar a su término.
161. C's es consciente de la necesidad de prestar la atención que merecen, y optimizar su día a día es un deber político y un derecho y garantía para ellos y para la ciudad.
162. C's llevará a cabo el planteamiento necesario, ya sea a través de reasignación o redistribución de efectivos, para que la actual plantilla pueda dar servicio a la realización de los nuevos planteamientos sin necesidad de incremento del coste del capítulo I.
163. C's se compromete a llevar a cabo un estudio riguroso que garantice sus derechos y fomente una administración del mayor nivel profesional. Entre otras medidas, C's llevará a cabo las siguientes actuaciones: elaboración de un serio análisis y descripción de los puestos de trabajo, valoración del complemento específico y establecimiento de un sistema objetivo del complemento de productividad mediante sistemas de evaluación del desempeño; elaboración de planes de carrera horizontal y vertical, acogida y sucesión; objetivación de la formación y control de la capacitación y actualización permanente de todos los empleados y empleadas; conformación de una bolsa de horas de libre disposición (con cargo de, hasta un máximo, del 20 % de los días de libre disposición generales); estudio de nuevas formas de trabajo que, basadas en la gestión por objetivos y competencias, faciliten nuevos y mejores modos de prestación del trabajo así como que favorezcan la conciliación de la vida personal y familiar y estudio de una mayor efectividad de las prestaciones sociales. Asimismo,

AYUNTAMIENTOS ABIERTOS A LOS CIUDADANOS

velará por la garantía del acceso a la función pública mediante la aplicación de los principios de igualdad, mérito y capacidad.

164. En colectivos especiales se prestará especial atención a sus necesidades: servicios sociales, escuelas infantiles, conserjes de centros públicos y personal de oficios.
165. En relación al colectivo de la Policía Local, se estudiará la forma de organización más efectiva para empleados y ciudadanos: estudio del sistema de cuadrantes y valoración de la efectividad de sistemas de rotación o alternativos; creación de unidades especializadas (policía administrativa, de barrio, de medio ambiente, de tráfico, de seguridad y judicial); se atenderá la capacitación permanente así como la condición física; promoción interna en términos de igualdad y en función del conocimiento, mérito y capacidad; dotación de equipamiento necesario y actualizado y de zonas de descanso dignas y suficientes. Se promoverá una mayor cercanía entre la policía y la ciudadanía, generando la necesaria confianza entre ambos para una vida en la ciudad más segura, así como incentivación de líneas de cooperación con otras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para lograr la mayor efectividad posible.
166. En cuanto al segmento directivo público profesional, se exigirá de forma acreditada, el acceso a los puestos en condiciones de igualdad, atendiendo a los principios de mérito y capacidad, evitando que la libre designación se transforme de discrecional en arbitraria, garantizando así la selección de los mejores profesionales al servicio de la ciudad. Igualmente se exigirá a aquéllos la capacitación permanente en conocimientos técnicos y habilidades personales y profesionales así como la acreditación del cumplimiento de objetivos para poder continuar en el desempeño de la posición.

AYUNTAMIENTOS ABIERTOS A LOS CIUDADANOS

C's plantea todos los puntos de este Programa Electoral desde el convencimiento de que supondrán un impulso para el municipio y permitirán lograr un futuro San Sebastián de los Reyes digno de sus vecinas y vecinos, más honesto, innovador y competitivo, que sepa cuidar de todas y todos, y respetuoso con sus costumbres e historia. C's no tiene ningún lastre político y perseguimos contribuir a la política del municipio aportando un soplo de aire fresco a las estructuras políticas arcaicas actuales. C's aporta ideas nuevas, aportamos alma a nuestro trabajo, aportamos ilusión a un proyecto de futuro.

Gracias a ti podemos conseguirlo.